



3 de octubre de 2019
Circular VD-26-2019

Señores:

Decanos (as) de Facultad,
Directores (as) de Escuela,
Directores (as) Sedes Regionales

Estimados (as) señores (as):

Conforme al artículo 49 inciso ch) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, esta Vicerrectoría ostenta, entre otras, la competencia de:

“Resolver los asuntos que son de su competencia y velar porque los funcionarios bajo su autoridad desempeñen eficientemente su labor”.

A la luz de lo anterior y con el objetivo de realizar una adecuada gestión administrativa, la Vicerrectoría de Docencia comunica las fechas para el trámite de nombramientos por jornada adicional del tercer ciclo 2019, según el acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión No. 6299, artículo 7 y publicado en la Gaceta Universitaria No. 34-2019:

Procedimientos	Fechas
Recepción de las solicitudes para la publicación de aviso para nombramientos de jornada adicional. Enlace al formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdbas7GVFc7kDpjazRtYDNT2q-r1mJYJQ-Y8LF8_YMq4zZ2fQ/viewform	Hasta el 11 de octubre del 2019.
Recepción de solicitudes con la información completa para nombramientos por jornada adicional	Del 14 hasta el 27 de noviembre del 2019.



Circular VD-26-2019

Página 2

El procedimiento para el trámite de nombramientos por jornada adicional hasta por un cuarto de tiempo, en grado, ante la Vicerrectoría de Docencia se encuentra establecido en la Circular VD-53-2017.

La solicitud para nombramientos por jornada adicional deberá incluir el plan de trabajo del docente con las actividades que realizará durante el tercer ciclo en su jornada de tiempo completo de su unidad base.

Esta Vicerrectoría solo tramitará aquellas solicitudes recibidas dentro del plazo establecido.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

MLG/OGM/KSR

C. Archivo